PYTYVÕ PYAHÉRA SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Paraguái rapére ko Tetã guive
Constituyendo el futuro hoy

Asunción, 01 de noviembre de 2017

Señores
SHIROSAWA COMPANYU S.A.I.C.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada según Resolución SEN N° 1028/2017, ***Lote III "Adq. de Fotocopiadora multifunción"*** hasta un monto total de ***Gs.14.590.000*** (Guaraníes, catorce millones quinientos noventa mil) en el **Lote II "Adq. de Scanner y memoria externa"** a la empresa **PRINTEC S.A.** y en el **Lote V "Adq. de estantes de metal"** a la empresa **A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa**, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa N° 08/2017 para el Ejercicio fiscal 2017.

En ese sentido, solicitamos a la empresa notificada y citada más arriba guardar los recaudos necesarios para los efectos de formalizar la provisión de los bienes adjudicados.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL · Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

8/11/2017 Gmail - notificación firmada

Gmail

Natividad Morinigo <natitamorinigo34@gmail.com>

notificación firmada

1 mensaje

Laura Delvalle - Shirosawa Co. <kmventas@shirosawa.com> 8 de noviembre de 2017, 11:18
Para: Natividad Morinigo <natitamorinigo34@gmail.com>

Buenos días sra. Nati,
en adjunto se remite lo solicitado.
Atte.

Laura Delvalle
Ventas y Licitaciones
Shirosawa Company S.A.I.C
Teléfono:(021) 600-168/661-407 INTERNO 114
Móvil:P.(0984) 497-635 / C.(0985) 411-122
Correo: ldelvalle85@gmail.com

PYTYVÕ PYA'ERÃ SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande roperã ko'ãga guive
construyendo el futuro hoy

Asunción, 01 de noviembre de 2017

Señores
PINTEC S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada según Resolución SEN N° 1028/2017, ***Lote II "Adq. de Scanner y Memoria Interna"*** hasta un monto total de ***Gs. 5.841.000*** (Guaraníes, cinco millones ochocientos cuarenta y un mil) en el **Lote III "Adq. de fotocopiadora multifunción"** a la empresa **SHIROSAWA COMPANYU S.A.I.C.** y en el **Lote V "Adq. de estantes de metal"** a la empresa **A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa**, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa N° 08/2017 para el Ejercicio fiscal 2017.

En ese sentido, solicitamos a la empresa notificada y citada más arriba guardar los recaudos necesarios para los efectos de formalizar la provisión de los bienes adjudicados.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

8/11/2017 Correo - natitamorinigo@hotmail.com

RE: Remitir Notificacion de adjudicacion

Fabiana Escobar<ventas@multigraph.com.py>

jue 02/11/2017 11:51 a.m.

'Nati Morinigo' <natitamorinigo@hotmail.com>;

licitaciones@multigraph.com.py <licitaciones@multigraph.com.py>;

Recibido.

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 01 de noviembre de 2017

Señores
A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaría de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada según Resolución SEN N° 1028/2017, *Lote V "Adq. de estantes de metal"* hasta un monto total de *Gs. 18.000.000* (Guaraníes, dieciocho millones) en el Lote II *"Adq. de Scanner y memoria externa"* a la empresa PRINTEC S.A. y en el Lote III "Adq. de fotocopiadora multifunción" a la empresa SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa N° 08/2017 para el Ejercicio fiscal 2017.

En ese sentido, solicitamos a la empresa notificada y citada más arriba guardar los recaudos necesarios para los efectos de formalizar la provisión de los bienes adjudicados.

Atentamente.

Lic. Reinaldo Maciel
Director - UOC
Secretaría de Emergencia Nacional

A & M RAMOS GENERALES
De María Elizangela Sosa
Pai Pérez 1119 c/ Rca. de Colombia
Tel. 0981 695.361

Recibido
2-11-2017